



Departamento de Rentas
MRR/CMRC/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"soc. de inversión y rentista de
capitales mobiliarios en general"

SANTA CRUZ, Enero 21 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 10 de fecha 21 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0153/

APRUEBESE Patente de "SOC. DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENARAL", a nombre de PATMOS FINANCE S.A., RUT: 96.959.950-3 con domicilio en Avda. Errázuriz N°476 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal

(s)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría